

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Septiembre, 2018

EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

INTRODUCCIÓN

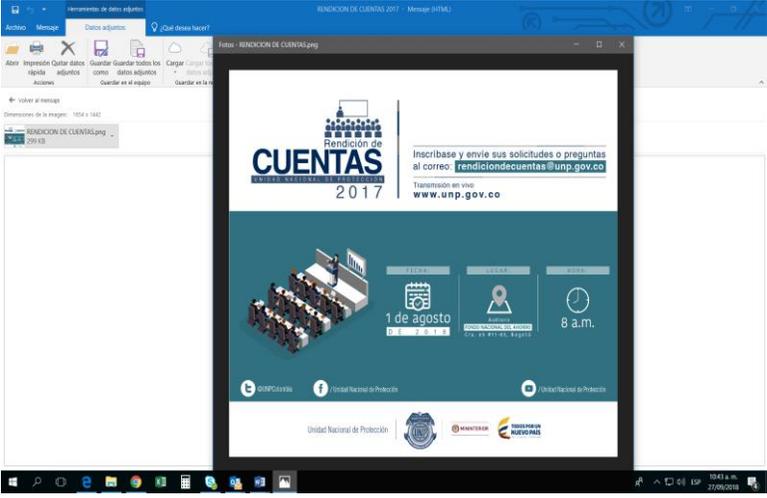
La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, en cumplimiento de los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 8 de la Ley 962 de 2005, Documento Conpes 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014, Ley 1474 de 2011 y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012 y a las estrategias y actividades ejecutadas por la Entidad; evalúa la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con el fin de dar a conocer a la ciudadanía y al público en general la gestión adelantada por la entidad durante la vigencia 2017.

Con el fin de dar cumplimiento a cada uno de los componentes establecidos en el Programa de Rendición de Cuentas, adoptado por la entidad, la Oficina Asesora de Planeación e Información de la UNP lideró el proceso con el acompañamiento del equipo de Comunicaciones y el apoyo de las demás dependencias de la Unidad.

OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017-2018, establecida por la Unidad Nacional de Protección – UNP.
- Consolidar la información sobre la gestión de la entidad
- Promover la participación ciudadana generando espacios que permitan que la ciudadanía interactúe con la entidad
- Generar confianza entre la ciudadanía
- Fomentar el dialogo entre la ciudadanía y la entidad

EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Indicador	Resultado y/o la variación observada en el período
<p style="text-align: center;">NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - AUDIENCIA PÚBLICA</p>	<p>Con el propósito de incentivar la participación ciudadana en el proceso de Rendición de Cuentas, la Unidad Nacional de Protección realizó las siguientes actividades con el fin de generar transparencia en la entrega de la información y promover el diálogo con la ciudadanía en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fijación de fecha, hora y medio para la Rendición de cuentas. • Publicación en página Web de la entidad, de la convocatoria y la invitación a la ciudadanía en general, a participar en el evento. • Publicación de avisos en los medios de comunicación y redes sociales • Invitación por medio digital a grupos de interés relacionados con la población objeto descrita en la resolución 1066 de 2015 y algunas Entidades afines con la UNP, Representantes de Derechos Humanos, Sindicatos, Periodistas, miembros de comunidades indígenas, entre otros. • A nivel interno se fijaron avisos en las carteleras de la entidad, se enviaron correos a los funcionarios y contratistas promocionando la realización de la audiencia e invitando a participar en la misma. 

<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Se elaboró un informe de la ejecución de la Rendición de Cuentas 2017, por parte de la Oficina Asesora de Planeación e información el cual se puede visualizar en la página web de la Entidad. El proceso de rendición de cuentas fue liderado por la OAPI y el área de Comunicaciones.</p>
<p>REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA</p>	<p>-Se realizó la audiencia pública sobre el último periodo de gestión con la participación de ciudadanos en general. -Se elaboraron publicaciones a nivel interno y externo socializando la Rendición de Cuentas para la asistencia masiva de la ciudadanía, adicionalmente. -Se formuló y se ejecutó un cronograma y la planeación para presentar la Audiencia de Rendición de cuentas como cumplimiento de las normas que la rigen, portal web https://www.unp.gov.co/cronograma-de-rendicion-de-cuentas-agosto-2018/ -Se informó de la Gestión a la ciudadanía en general, a cada uno de los procesos de la UNP y a los funcionarios de la Entidad.</p>
<p>ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN CON LA CIUDADANÍA, GENERADOS POR LA ENTIDAD</p>	<p>La Unidad Nacional de Protección publicó y socializó, la información previa a la Audiencia de Rendición de cuentas, para brindar espacios de participación ciudadana, habilitando canales de comunicación desde las cuales los ciudadanos realizaron el seguimiento y consulta de las actividades a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portal web: https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/rendicion-de-cuentas-2017/ • Línea telefónica: (57-1) 426 9800 - Resto del país: 018000 118 228 • Redes sociales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Correo Electrónico: rendiciondecuentas@unp.gov.co ○ Twitter: @UNPColombia ○ Facebook: Unidad Nacional de Protección <p>Adicionalmente se generó la estrategia de atender los requerimientos a los ciudadanos de forma presencial, se instaló un stand de servicios de Atención al Ciudadano (PQRSD).</p>
<p>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>La estrategia de comunicación se basó en la interacción a través de medios masivos como redes sociales a través de Campañas de expectativas e invitaciones directas a la ciudadanía.</p> <p>1. Definición del objetivo: La UNP presentó la Rendición de Cuentas a fin de informar y explicar la gestión de la Entidad y como una actividad de control social, generando transparencia de la gestión de la Administración Pública.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Selección de acciones para divulgar la información: La Oficina Asesora de Planeación e información estableció reuniones con la Oficina de comunicaciones, para implementar las estrategias y acciones pertinentes para dar cumplimiento a la norma. 3. Selección de acciones para promover el dialogo: La Oficina Asesora de Planeación e Información recordó a la ciudadanía el uso del correo electrónico de rendición de cuentas para formulación de preguntas e inquietudes relacionadas con la Gestión de la Entidad. 4. Selección de acciones de incentivos: La Oficina Asesora de Planeación e Información y la Subdirección de Talento Humano, promovieron la capacitación de rendición de cuentas a algunos funcionarios y contratistas de los diferentes procesos de la Entidad, con el fin de sensibilizar del objeto de la Rendición de Cuentas. 5. Participación y colaboración abierta: Su finalidad es convocar a la ciudadanía a proponer preguntas y soluciones para la Rendición de Cuentas por medio del uso de nuevas tecnologías 6. Cronograma para la rendición de cuentas: La Oficina Asesora de Planeación e Información realizó un cronograma con el fin de realizar seguimiento y control en el desarrollo de la Rendición de Cuentas.
<p>ESTABLECIMIENTO DE CONTENIDOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS</p>	<p>Los contenidos desarrollados en la rendición de cuentas están basados en el Manual Único de rendición de cuentas, donde se rindió a la audiencia temas de: Presencia de la UNP en Colombia, Programa de Prevención y Protección (Objeto), Grupos Regionales de Protección-GURP, Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas - CERREM, Población Beneficiaria con Medidas Implementadas de Protección a 31 De Diciembre de 2017, Medidas Implementadas por Trámite de Emergencia a 31 de Diciembre de 2017, Valoración de Riesgo Colectivo, Implementación de Medidas, Desmonte de Medidas De Protección a 31 De Diciembre de 2017, Gestión Financiera (Ejecución Presupuestal), Convenios Interadministrativos, Cumplimiento Meta de Aforo Vigencia 2017, Recursos PGN, Subdirección Especializada de Seguridad Y Protección, Resultados de Auditorías.</p>

<p>CALIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Los informes de rendición de cuentas utilizan un lenguaje sencillo, comprensible, de utilidad para su evaluación y análisis, con información clara y concisa.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Para esta evaluación se tomó como guía metodológica los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano-V2 •Manual único de Rendición de Cuentas •Cartilla de Administración Pública - Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

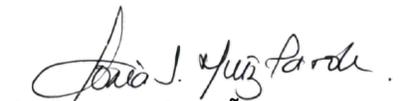
la Oficina De Control Interno de la UNP, da a conocer los resultados obtenidos en la Rendición de cuentas del 1 de agosto de 2018 evidenciando los siguientes aspectos positivos:

- Es importante para la Unidad Nacional de Protección, interactuar con la ciudadanía en general ya que se genera confianza y credibilidad sobre las actuaciones administrativas y financieras de la entidad.
- El Director estuvo atento a resolver las inquietudes de los asistentes, con un lenguaje claro, respetuoso, y conciso permitiendo la receptividad por parte de los asistentes.
- Los medios audiovisuales fueron acordes, permitiendo la atención y participación de los asistentes a la exposición de la rendición de cuentas.
- La organización del evento y el cumplimiento del orden del día.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA FUTURAS AUDIENCIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dentro del primer trimestre del año siguiente de la vigencia evaluada, con el fin de que sea oportuna para la ciudadanía.

- Incorporar, dentro de lo posible, en la planeación de la entidad las propuestas, y expectativas planteadas por los grupos de interés y la ciudadanía para la construcción de políticas y el mejoramiento de la gestión de la Unidad.
- Aunque existe un espacio en la página web para la participación ciudadana, la Oficina de Control Interno recomienda que se realice una transmisión en vivo a fin de que las personas conozcan el proceso de Rendición de Cuentas y que esta permita interactuar y acercar más a la Ciudadanía.


GLORIA INES MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina Control Interno

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Eliana Mateus Fuentes		27/09/2018
Revisó	Gloria Inés Muñoz Parada		27/09/2018
Aprobó	Gloria Inés Muñoz Parada		27/09/2018
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			